

**ESPAI D'OPINIONS****Nº54**  
**Juliol 2011****Silvia Cano Juan****Consellera Grup Socialista****Consell de Mallorca****CON LA AYUDA DE DIOS**

Este mes de junio hemos asistido a las constituciones de los nuevos gobiernos de las diferentes instituciones municipales, la autonómica y la insular, instituciones monocolors después del triunfo electoral mayoritario del Partido Popular.

Al hilo del [Informe de 2011 sobre la laicidad de Ferrer i Guàrdia](#), quisiera resaltar cómo en el caso del Consell de Mallorca y el Ajuntament de Palma el PP ha instrumentalizado políticamente un símbolo religioso como es el crucifijo, vulnerando un principio constitucional (el 16.3) y de libertades públicas como es el de aconfesionalidad "*Ninguna religión tendrá carácter estatal*".

¿Por qué recuperar un símbolo de una confesión concreta en una ceremonia con sus propios rituales civiles, con su propio 'ethos' público? ¿Por qué se invitan a las máximas autoridades de la Iglesia Católica y se ignoran a otras comunidades y sensibilidades que también representan la libertad ideológica de consciencia religiosa en nuestra comunidad?

La derecha quiere capitalizar y reclamar para sí el sentimiento religioso, aun a costa de dividir y de ningunear las instituciones democráticas que tienen y deben tener su propia lógica. Resulta tentador incluso para algunos representantes de las formaciones de izquierda no sucumbir a la presión populista de asistir a actos de carácter religioso so pena de que sus posibles votantes católicos les penalicen. Cuando la tradición se impone a la racionalidad democrática y no se puede cuestionar es que algo serio está pasando: o el cinismo se ha apoderado definitivamente de nuestros representantes públicos - el cinismo de esperar que algo cambie sin que nosotros y nosotras mismas nos constituyamos en agentes del cambio- o que el complejo de la democracia es tal ante las cosmovisiones religiosas que por no herir ninguna sensibilidad, por no ofender a los fieles, se antepone la categoría de creyente a la de ciudadanía. Desde mi punto de vista eso es inadmisibles, no porque a un ciudadano no le ampare su derecho a la libertad de consciencia o religiosa, sino porque la democracia ha de ser laica, mayor de edad y no ir acompañada de amuletos y accesorios que son propios de otras

esferas que ni son democráticas, ni igualitarias, ni necesariamente garantes de la libertad individual. Cuando la religión entra en las instituciones se pueden dar situaciones que comprometan el propio sentido de tal organismo.

Hace unos meses, en un acto conmemorativo a las víctimas del holocausto nazi que organizó el Parlamento, se vivió un episodio de sexismo religioso que pasó desapercibido en todos los medios. A la máxima autoridad de la sala en aquellos momentos, Aina Rado, un representante de una comunidad religiosa le negó la mano para no contaminarse de la impureza que representaba la presidenta por ser mujer.

Es necesaria una reforma de la ley de libertad religiosa para que se convierta en una verdadera ley de libertad de conciencia, que dibuje perfectamente los espacios propios de la democracia y que desde el máximo respeto a todas las confesiones, las ponga donde les corresponde estar, sin injerencias ni obstrucciones en el espacio público político, en las instituciones. Reivindicar la neutralidad axiológica del Estado es profundizar en la idea del laicismo, de la democracia, en los mecanismos de autofinanciación de las instituciones religiosas, que tal como denuncia Europa Laica, la Católica recibe al año 10.000 millones de € de las arcas públicas, utilizando un instrumento de la redistribución de la riqueza, como es el IRPF, para financiar a la Iglesia perpetuando prebendas del franquismo, muy difícilmente justificables hoy en día.

Instrumentalizar el crucifijo no es un hecho baladí. En boca de Mateo Isern, alcalde de Palma, hemos escuchado algo tan surrealista como que se respetan todos los símbolos menos los católicos. Eso sí, para bien garantizarlos ha eliminado el área de igualdad y de derechos cívicos y en su lugar ha configurado un área que es algo así como una especie de 'La Sección Femenina' post-moderna. Mientras tanto, De Cospedal se planta mantilla y peineta en la cabeza, Rajoy mantiene el recurso de anti-constitucionalidad a la ley de matrimonios homosexuales y anuncia que si gana, derogará la actual ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo.

La ofensiva conservadora ha comenzado. Ellos tienen las recetas económicas, ecuménicas y morales para la ciudadanía, por eso, se encomiendan al cargo "con ayuda de Dios".

Supongo que cuando algunos delitos prescriben, una empieza a creer en la justicia divina.